

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redacción y Administración, Constitución, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitución, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas

Se publica los jueves y domingos

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 3 de Noviembre de 1884.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor gobernador, procedióse á la constitucion interina de la diputacion. Hecho lo cual ocupó la presidencia el vocal de más edad don José Miralles y sus respectivos sitios los secretarios más jóvenes señores don Félix Bueso y don José Agramunt.

Acto seguido fueron nombradas las comisiones permanentes de actas y auxiliar y se levantó la sesión.

Sesion del día 4.

A las cuatro y treinta de la tarde bajo la presidencia del señor Miralles fueron aprobados los dictámenes de las comisiones de actas.

Suspendida la sesión por quince minutos se reanuda y despues de breve incidente promovido por el señor Delago acerca de lo que dispone el art. 58 de la ley provincial, terciando en el debate los señores Bosch, Fabra y la presidencia, procedióse á la eleccion de presidente, resultando 11 votos en favor de don Vicente Bueso, *diputado de real orden* (?) y 5 papeletas en blanco.

El señor Fabra Adelantado (don Victorino) en vista de que el señor Miralles no abandonaba la presidencia, á pesar de haber sido elegido el señor Bueso, advirtió la incorreccion, y esto no obstante, la mayoría acordó que continuara presidiendo el primero hasta despues de la eleccion de secretarios.

La minoría fusionista protestó de esta informalidad é hizo constar su protesta.

Seguidamente se procedió á la eleccion de vicepresidente resultando elegido por 11 votos don José Miralles Fullés, quien se proclamó á sí mismo. Igual número de votos para secretarios obtuvieron los señores don José Escribano y don Félix Bueso.

El señor Fabra hizo constar la anomalía señalada, esto es, de que el señor Miralles proclamase al señor Miralles, protestando en su virtud, de la eleccion que se acababa de verificar.

El Sr. DELAGO: Señores diputados, Acabais de nombrar presidente de la corporacion provincial á don Vicente Bueso, precisamente á un diputado que bien quisiera calificarlo de ilegal, pues él y todos los de real orden habeis venido aquí por sendas torcidas. (*Rumores; voces ininteligibles en el banco de los conservadores*).

PRESIDENTE: Falta su señoría al reglamento....

DELAGO: Habeis usurpado esos puestos. Muchos de los diputados elegidos no saben lo que aquí ha ocurrido. El director de *El Defensor*, señor Escribano, que se ha ocupado en su periódico de este asunto...

BUESO (don Félix): Al señor Delago le extraña todo esto y á mi me extraña el lenguaje de su señoría.

PRESIDENTE: Al señor Delago le reservo el uso de la palabra para despues.

FABRA: No procede eso, señor presidente. Al señor Delago se le interrumpe sin fundado motivo y tiene derecho á significar, sin interrupcion, el pensamiento que estaba desarrollando.

BOSCH: Que se escriban las palabras del señor Delago calificando de ilegal un acto de S. M. el rey.

FABRA: Yo deseo que el señor Bosch me indique qué artículo del reglamento le autoriza para pedir que se escriban las palabras que aquí pronuncie un señor diputado.

Ocupa la presidencia don Vicente Bueso y dá las gracias por la distincion de que ha sido objeto, manifestando á renglon seguido que seria muy de su gusto que los enconos de la política se quedaran á la puerta de la diputacion. (*El señor Bueso es diputado por arte de birli-birloque; esto es, de Romero Robledo que no se ha ocupado nunca de política*).

BOSCH: He dicho y repito que se escriban las palabras del señor Delago. (*Voces, interrupciones y una detonacion inofensiva en el corredor*).

FABRA: Vaya una terquedad la del señor Bosch; repito que cite el artículo del reglamento que le autoriza para formular dicha peticion.

BOSCH (*A voz en cuello*): El reglamento es deficiente y la diputacion me parece que puede corregir....

FABRA: Su señoría está equivocado.

PRESIDENTE: Concretémonos, señores, á otras cosas; no perdamos el tiempo y....

FABRA: Yo no tendria inconveniente en diferir á la súplica del señor presidente; pero se trata de un asunto pendiente, se trata de una peticion anti-reglamentaria del señor Bosch; que la retire éste, como procede, ya que no ha tenido fundamento su pretension, y yo, y creo que tambien todos mis compañeros, nada tendremos que añadir ni alegar.

PRESIDENTE: (*Incomodado y levantando la voz*) Son graves las palabras que acaba de pronunciar el señor Delago, y en vista de su negativa en retirarlas, va á resolver la Diputacion en sesion secreta.

Esta duró más de una hora. El señor Bosch (*aficionado á la caballería carlista*) y el señor Oliver (*diputado en varias carambolas*) salieron presurosos del salon con ánimo de conferenciar ó de pedir auxilio al señor gobernador, quien se encontraba en el Grao.

Reanudada la sesión á las siete menos cuarto de la noche el secretario señor Bueso leyó la extraordinaria última en la que se trató de los medios necesarios que debian tomarse para impedir que el cólera invadiera esta provincia; verificándose tambien «CON LA URNA PREPARADA AL EFECTO» (palabras del acta) la designacion á la suerte de los distritos que habian de vacar.

FABRA: Unicamente para advertir que esa acta no la pueden aprobar los diputados que no lo eran en aquel entonces.

Procedióse seguidamente á la eleccion de los turnos de la comision permanente provincial. Fueron elegidos:

Primer turno. 1884 á 1885: don Felipe Guimerá (diputado de R. O.) don José Agramunt, don Enrique Bosch, don Carlos Fenollosa, don Angel Grangel (de R. O.) representantes, respectivamente, de los distritos de Castellón, Vinaroz, Morella, Segorbe y Lucena.

Segundo turno. 1885-86.—Don Vicente Bueso, don José Escribano, don Félix Bueso, don José Miralles y don Agustin D'Ocon.

Tercer turno. 1886-87.—Don Francisco Vaquer, don Victorino Fabra y don Beltran White; representantes, respectivamente, de Morella, Segorbe y Vinaroz.

Cuarto turno. 1887-88.—Don Antonio Delago, don Ricardo Allepuz y don José Rafels.

PRESIDENTE (Don Vicente Bueso): Va á procederse á la eleccion de vicepresidente de la comision provincial.

FABRA: Una pregunta: ¿Antes de procederse á la eleccion de vicepresidente no es elemental el que se verifique la proclamacion de las comisiones elegidas?

PRESIDENTE: Yo creo que sí que procede.

FABRA: Pues proclámelas su señoría.

PRESIDENTE: Quedan proclamadas las comisiones que se han votado.

FABRA: Pido que se lea la real orden de 29 de Octubre último. (Se leyó). En su virtud ninguna razon tengo que aducir para probar que la eleccion de turnos que se acaba de verificar es, sobre inútil, nula. Fácil es suponer que me refiero á la designacion de diputados representantes de Castellón y Lucena en el primer turno. La diputacion provincial interina, además, hizo en tiempo oportuno su division de secciones; á ella nos hemos de atemperar.

Así, pues, en virtud de esta division y de la real orden leida, los señores Guimerá y Grangel, diputados, no por la voluntad de los electores sino de real orden, no tienen derecho á figurar en el primer turno. Los señores Guimerá y Grangel vinieron á reemplazar á diputados por eleccion comprendidos en el primer turno, y correspondiendo actuar en el presente año al tercer turno el de dichos señores, pasó ya. Así, pues, pido que la diputacion acuerde: Primero, que se excluya á los señores Guimerá y Grangel del primer turno, y segundo, que se respete la division verificada por la diputacion provincial interina.

BOSCH: La manera de constituirse aquella diputacion fué escepcional.

FABRA: La lectura de la distribucion de turnos, no dá lugar á dudas. El señor Bosch sufre una equivocacion que yo lamento. Solo me resta pedir que no se pisotee la ley. Si los señores Guimerá y Grangel ejercen el cargo de diputados de la comision permanente, incurrirán en el grave delito de usurpacion.

BOSCH: He dicho que las circunstancias extraordinarias así lo pedian.

FABRA: Pues yo digo á su señoría que en ningun momento pueden autorizar las circunstancias una ilegalidad.

BOSCH: Yo, en su lugar, presento otra proposicion.

FABRA: En primer término procede que recaiga votacion sobre lo que he formulado y despues el señor Bosch presentará todas las proposiciones que quiera.

BOSCH: Yo, en su lugar, presento otra proposicion.

FABRA: En primer término procede que recaiga votacion sobre lo que he formulado y despues el señor Bosch presentará todas las proposiciones que quiera.

Puesto á votacion el primer extremo fué desechado por 11 votos contra cinco.

Y aquí fué Troya. El señor Fabra, despues de concretar cuatro veces el sentido del segundo extremo de la proposicion, es decir, que se respetara el acuerdo sobre distribucion de turnos verificada por la diputacion interina, perdieron el tino los conservadores y mestizos y votaron con la minoría.

PRESIDENTE: ¿Su señoría qué ha propuesto?

FABRA: Una proposicion cuatro veces formulada y otras tantas aclarada, creo que son suficientes para comprenderla. Además los señores de la mayoría tiempo sobrado han tenido para enterarse. Pero cómo quiera que no siento grande satisfaccion en el ensañamiento, ya que sobre el particular ha recaido votacion, yo les indicaré á los señores de la mayoría el camino que tienen para salirse del embrollo en que se han metido.

PRESIDENTE: Guarde su señoría el debido respeto á la corporacion.

FABRA: Ni por educacion, ni por temperamento acostumbro á faltar á nadie. La palabra embrollo que acabo de verter es muy correcta y la única apropiada al hecho que acabamos de presenciar. Ahora bien ¿sabeis cual es el único camino que teneis para volver sobre lo ahora votado por unanimidad? Mañana al leer el señor secretario el acta, aprobar ya que sois mayoría, que no habeis votado eso.

(La banca, la inteligencia, los ricos-hombres, la gente depositaria de todo saber y entender, la conservaduría en suma, no boqueó.)

PRESIDENTE: Se vá á proceder al nombramiento de vicepresidente de la comision provincial.

Resultó elegido por los 11 de siempre don Enrique Bosch y Martí.

MIRALLES (don José): Pido que se envíe una felicitacion al gobierno y á su majestad el rey.

Hay don José por qué, por qué, hay don José por qué olvida usted

aquel 23 de Setiembre, en que delirante de entusiasmo febril y casi jacobino ordenaba en frondosa márgen de burrianaense río el fusilamiento del retrato de una señora....

Real y efectivamente cambian los tiempos y mudan los pensamientos.

FABRA: Que cite el señor Miralles el artículo del reglamento que autorice la votacion de dicha proposicion y entonces no tendremos inconveniente en debatir sobre el asunto. Además no significa esto que yo me oponga á la felicitacion al rey, pero sí al gobierno. ¿Qué ha hecho éste para que merezca nuestra felicitacion? ¿Qué intereses ha salvado? ¿Qué acto grande ha llevado á cabo? Semejante felicitacion seria el colmo del ridículo, y la del rey, aun cuando no me oponga, aunque estoy dispuesto á suscribirla ahora y siempre, bien pudiera darse el caso de recibirla en momento de triste amargura....

Despues de ligero incidente entre los señores Fabra y Miralles, el presidente acordó votar la mocion.

FABRA: ¿Qué vamos á votar?

PRESIDENTE: Eso.

FABRA: ¿Pero qué es eso?

PRESIDENTE y MIRALLES: Prestar nuestro apoyo.

Puesto á votacion eso del apoyo, fué aprobado explicando su voto los señores Fabra, Rafels, Delago, Allepuz y Vaquer, quienes significaron que en su felicitacion no incluian al gobierno.

Y se levantó la sesión.

Eran las ocho y media.

Hora de cenar.... los conservadores.

RUIZ ZORRILLA EN EL DESTIERRO.

Yo lo habia visto siempre de lejos, durante el periodo revolucionario, ya á la cabeza de alguna manifestacion omnipotente, ya en medio de las borrascas de nuestro Parlamento. Fué en los primeros años de esta larga emigracion cuando estreché por primera vez su mano, en esa hermosa ciudad de las orillas del Léman, donde aun parece que vagan las sombras de Rousseau y de Calvino. Era la vispera de uno de esos supremos esfuerzos ignorados para muchos que han conmovido más ó menos á nuestro país; los personajes políticos iban y venian; grandes alientos de esperanza le enviaban los amigos por encima de los Pirineos y de los Alpes, y á pesar de las violentas emociones que aquellos dias agitaban nuestro espíritu, no se nos olvidarán nunca aquella energia, aquella actividad, aquel entusiasmo, aquella manera de comunicar á todos la pasion y la fe, aquel arte de elevar las ideas simplificándolas, aquel don especial de levantar los ánimos dirigiéndolos á una accion común, cualidades que nadie como el ilustre proscrito posee. Entre las penalidades

y sacrificios de aquella época, hay un terrible viaje sobre el hielo y bajo la nieve, entre los torbellinos y las avalanchas, viaje que el desterrado recordará toda su vida.

Para conocer a Ruiz Zorrilla, hay que haberlo tratado en esta emigración, haberlo visto día tras día, tan pronto en los umbrales del éxito, tan pronto errante de país en país, tan pronto herido en lo más íntimo de sus afecciones. Estos diez años de destierro han sido fecundos en emociones bruscas y en extrañas sorpresas; ya aclamado en Ginebra, en París, en Londres, por los hombres más eminentes de Europa; ya amargada el alma por el desolador espectáculo de la ingratitude; ya consolado por sorprendentes ejemplos de abnegación y de heroísmo; ya teniendo que luchar de cerca, durante día y noche y casi brazo a brazo, contra miserables asechanzas, todo esto ha servido para acrisolar su espíritu y para aumentar su firmeza. ¡Ah, qué profundas enseñanzas, qué estudio práctico de la realidad de la vida hay en el fondo de uno de estos largos destierros de los que parece que ya no se va a volver nunca!

Alguna vez se escribirá la historia de esta emigración, de la cual bastantes han salido ya por las puertas de la muerte; muy pocos, los menos, se han rendido a la fatiga: los que quedan constituyen una grán familia unida estrechamente por lazos fraternales, y Ruiz Zorrilla es el hermano mayor. En torno suyo se han celebrado las Noche-Buenas del destierro, ya tras los balcones de aquella avenida melancólica del Mont-Blanch, que baja hacia la isla de Rousseau, ya en su antigua casa de Passy a cuyo pie París se extiende en anfiteatro. Estas fiestas íntimas y conmovedoras mezcladas al mismo tiempo de tristezas y de esperanzas, dejan un recuerdo indeleble en todos los que a ellas han asistido, y este recuerdo será un lazo de unión que difícilmente podrá romperse nunca.

La curiosidad que Ruiz Zorrilla ha ido despertando a su paso, durante esta cruel peregrinación por suelo extranjero, es inmensa. Los vecinos de la pacífica calle Bernouilly, de París, junto al colegio Chaptal, se acuerdan de haber visto llegar la policía, a las altas horas de la noche; la embajada de España, regida entonces por el marqués de Molins, había denunciado la residencia en aquel sitio de un terrible agitador, al que era preciso expulsar.... y Ruiz Zorrilla fué arrancado de su lecho y toda su correspondencia fué secuestrada, y dos días después se obligó al desterrado a emigrar a otro nuevo destierro más lejano todavía.

Los habitantes de Enghien no se han olvidado tampoco de la ruidosa detención de Ruiz Zorrilla en otra de aquellas calles tranquilas y solitarias, donde aun se oían referir los detalles del suceso como uno de los más célebres que Enghien ha presenciado. Los largos periodos, durante los cuales Ruiz Zorrilla ha vivido en el hotel Suizo de Ginebra, han hecho que se forme una especie de leyenda en torno de este hotel y su dueño Cristian. Los viajeros de España llegaban diariamente; Cristian era el terror de los espías y la Providencia de los amigos del proscrito; el movimiento de viajeros españoles entre la estación y el hotel, entre el hotel y la estación, sorprendía a la ciudad, y los ginebrinos tenían fijos sus ojos en el distinguido huésped. Ruiz Zorrilla, durante la segunda época de su destierro en Ginebra, adquirió un perro enorme, al que quería entrañablemente, y del cual solía versele acompañado; aquel hermoso animal murió hace tiempo. Hoy Ruiz Zorrilla tiene en Londres otro perro de gran talla, cuyo nombre en inglés es King.

Uno de los consuelos más grandes de Ruiz Zorrilla en esta emigración ha sido la amistad de Gambetta, que fue mucho más estrecha de lo que generalmente se cree: existía entre ellos verdadera familiaridad; a veces su conversación rebosaba de buen humor; Ruiz Zorrilla, en atención a los altos puestos que Gambetta ocupaba, ya en el Parlamento, ya en el gobierno, evitaba siempre que podía que la prensa diese cuenta de todas aquellas muestras de consideración que recibía frecuentemente del gran orador y que hubieran podido herir la susceptibilidad del representante diplomático de España; pero alguna vez el embajador de nuestro país ha hecho antesala en el palacio Borbon guardando a que el presidente de la Cámara concluyese de almorzar en compañía de su amigo Ruiz Zorrilla. En su biblioteca de Cecil-House tiene hoy nuestro popular compatriota un ejemplar de la edición de los discursos de Gambetta que éste le dedicó en los siguientes términos: «A mi amigo don Manuel Ruiz Zorrilla, por desear los *l'yrénées et pour l'avenir*.—LEON GAMBETTA.

El salón de Mad. Adam recuerda también el paso de Ruiz Zorrilla por París: allí hay un sitio donde solía verse a nuestro compatriota rodeado de sus amigos predilectos Girardin, Lockroi, general Ciardini y otros hombres políticos no menos influyentes. Cuando los emigrados de Badajoz y de la Seo de Urgel llegaron a Francia, Mad. Adam se sintió conmovida ante su suerte e hizo cuanto pudo en favor de los vencidos. Los jefes y oficiales del depósito de Rennes sorprendieron agradablemente a Ruiz Zorrilla el día de su santo con un álbum, interesantísimo que dentro de algún tiempo tendrá un valor histórico innegable; en este álbum cuyas hojas son otras tantas composiciones alegóricas que dan idea de la actual política española bajo un punto de vista humorístico, se ven los retratos

de los sublevados de Badajoz. Ruiz Zorrilla pensó, y con razón, que ningún más valioso presente que aquel álbum curiosísimo podía ofrecer a la gran francesa a quien tanto interés inspira el porvenir de nuestra patria. Mad. Adam conserva este álbum como una preciada joya que enseña llena de entusiasmo a cuantos la visitan.

Conociendo a Ruiz Zorrilla en la intimidad, penetrando bien en sus sentimientos, se nota en él algo que realmente sorprende, tratándose sobre todo de un nombre político cuya existencia ha sido una perpétua lucha: Ruiz Zorrilla ha salido de tantos combates como forman su vida, con el corazón ileso: ni las decepciones, ni las inquietudes de un destierro tan largo lograron arrancarle jamás un rasgo de escepticismo. Halla en el cumplimiento de lo que juzga deber una especie de regocijo, aunque este deber sea espinoso. Y no es que desconozca a los hombres, nada de eso; pocos leen en el fondo de los corazones con más claridad que él, aun a través de las más engañosas apariencias. Su manera de juzgar de las cosas y de las personas se traduce en axiomas familiares de un gran sentido práctico, cuando entre amigos íntimos da rienda suelta a su verbosidad expansiva. «Favoreced a todo el que podáis—suele decirles,—menos a aquel que durante su vida haya cometido algún acto de ingratitude.» Para Ruiz Zorrilla el peor de los hombres es el ingrato. «Desconfiad siempre del que no tiene enemigos y del que nunca tuvo pasiones: el amor y el odio residen en el mismo sitio.» Es otro de sus axiomas de una verdad incontestable.

Hay respecto a Ruiz Zorrilla un grande error; verdad es que son sus enemigos los que tienen interés en propagarlo; se le pinta como un hombre inquieto, turbulento, cuya táctica consiste en agitar el país para gastar de este modo las fuerzas de sus adversarios.

Es un error crasísimo sobre cuyo particular los amigos de Ruiz Zorrilla saben bien a que atenerse. Muy lejos de ello, entre el grupo de los emigrados de acción que hoy viven en tierra extranjera, Ruiz Zorrilla ejerció siempre un influjo, digámoslo así, moderador, exhortándose en muchas ocasiones por calmar impacencias y siempre deseoso de evitar lágrimas y sangre.—Ernesto García Lañaveze.

Paris 28 de Octubre de 1884.

EL REY DE BELGICA.

Tiene la palabra Mr. Paul de Casagnac: «El rey de los Belgas dejará allí su corona, si no es que deja más que esto. Y estará bien hecho. Porque los reyes no siguen las leyes de la naturaleza que rigen las cañas de la llanura y los robles de la montaña. Deben romperse; pero no doblarse. ¡Extraño destino! ¡Destino ciego el que guía a los reyes de nuestros tiempos!

Aquí es Luis XVI el que pierde su cabeza antes de que la tomen; el que por una debilidad indigna, por una falta absoluta de carácter, es causa de la destrucción de un millón de hombres, de mujeres y de niños. Allí es Carlos X que se deja sorprender por el motin en medio de las liebres de Rambouillet, convirtiéndose de cazador en cazado.

Allá es Luis Felipe que se disfraza para huir. Allí también es la emperatriz Eugenia, a la que el abandono de los suyos condena a la más lamentable de las peregrinaciones. ¡Cuándo veremos a un soberano prender fuego a un barril de pólvora colocado debajo de su trono, que lo haga saltar en pedruzcos antes que doblar un solo pliegue de su bandera política ó de su bandera religiosa!

Esto que hace en ocasiones solemnes un oscuro capitán de navío, cuando lo hará un rey, cuando lo hará un emperador para salvar la monarquía?» El individuo conservador es el mismo en todas partes: ó ministerial ó demagogo. Cuando manda eleva hasta la altura de la inviolabilidad al rey: cuando está caído escribe como Paul Casagnac en Francia, y como otros que conocemos todos en España.

LOS JESUITAS EN AMERICA.

A tal extremo han llegado los desórdenes y las provocaciones de los jesuitas en la República de Costa Rica, que el presidente de aquel estado libre se ha visto en la dura necesidad de dar el siguiente Decreto:

«PROSPERO FERNANDEZ, GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.

«Considerando: 1.º—Que tanto de las informaciones debidamente seguidas, como de los hechos notorios y de las demostraciones públicas, practicadas a instigación del Diocesano Eclesiástico en connivencia con los Padres de la Compañía de Jesús, se pone en evidencia la mira de trastornar el orden público con el fin de apoderarse de la dirección de negocios que solo incumben al Poder público constitucionalmente establecido:

»2.º—Que están de manifiesto las tendencias del expresado Diocesano Eclesiástico a sobreponerse al Estado en sus más altas funciones;

»3.º—Que el primero y principal deber del Gobierno es el de alejar ambiciones bastardas y tramas astutas para trastornar el orden y secundar a las personas sencillas para que sirvan a sus reprobados propósitos;

»En uso de las facultades de que está investido, decreta:

»Art. 1.º—Extráñese del territorio de la República al Diocesano don Bernardo A. Thiel.

»Art. 2.º—Extráñese igualmente del territorio de la República a la Compañía de Jesús establecida en la ciudad de Cartago.

»Art. 3.º—El ministro de Policía queda encargado de la ejecución de este decreto.

»Dado en el palacio presidencial. San José, a diez y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—P. Fernandez.—El secretario de Estado en el Despacho de Policía, Bernardo Soto.»

El hecho de esta expulsión ejemplar hija de la paz/siempre detentada por el jesuitismo insaciable, ha recibido la sanción entusiasta de todos los republicanos vecinos. Los presidentes de Guatemala, Salvador y Nicaragua se han apresurado a enviar al de Costa Rica telegramas de expresiva felicitación.

Y bien; ¿qué nos dicen estas energías al servicio de la causa de la libertad política?

Los gobiernos, expresión de la voluntad de aquellos Estados, manifiestan sus tendencias abiertamente hostiles a las invasiones clericales; y es de notar que el ciudadano de aquella república ha sido educado secularmente por el fraile, por el misionero y por el jesuita. Páseles, pues, a estos, como dice un periódico al ocuparse del propio asunto, lo que a los malos tutores que se hacen aborrecer de sus pupilos en cuanto llegan a razón y se enteran del abuso cometido en el manejo de sus bienes.

POLITICA MENUDA.

Dicen del Quesada general:

Parece que el general Quesada acaba de dictar una resolución de la misma trascendencia que aquella que mandó disminuir en algunos milímetros el petróleo del quinqué de los cuerpos de guardia: ha dispuesto que, en adelante, todos los oficios que se redactan en las oficinas de guerra, se escriban en medio pliego de papel, ahorrando el otro medio pliego que suele quedar la mayor parte de las veces en blanco. Pues con todo. No paran aquí las economías del general Quesada.

Piensa disponer que las cartas se lleven sin sobre.

Y no dar a nadie los buenos días ni hablar en el Congreso para *ahorrarse* palabras.

¿Se acuerdan ustedes de Antoñito Villalonga? Un joven guapo él, alto él, delator él, tímido él, representante en Cete del gobierno de don Antoñito?

Pues se encuentra preso en Montpellier por estafa, usurpación de estado civil, monedero falso y no sabemos cuantas otras cosas más, todas tan insignificantes como esas.

¡Ay! Siempre lo hemos oído. Ese muchacho se va a desgraciar tan pronto desaparezca el cólera.

Pero ya se dará maña el señor Cánovas para endulzar sus horas. Por de pronto ya le visitan con frecuencia en la cárcel el vice-cónsul de Cete y el cónsul de Montpellier; los cuales le ofrecen cajetillas a cambio de los solos de cornetin con que ameniza sus veladas carcereras.

«Derramemos una lágrima A la memoria de aquel Que fué nuestro espía y luego... Vayámonos a comer.»

Segun vemos en los periódicos de Badajoz, se están reconstruyendo en aquella capital todas las fuerzas militares del distrito de Extremadura, incluso la guardia civil.

«Ignoramos—dice uno de ellos—qué razones haya para semejantes medidas, que hasta ahora no han conseguido más que producir la alarma consiguiente, no tan solo al vecindario de Badajoz, sino al de toda la provincia.»

Pues justamente de eso se trataba.

¡Si no se puede con esos pícaros alarmistas!

Dice *La Discusion*:

«Antes creíamos que *La Izquierda* no servía para cachetero de la situación; pero ahora vemos que se declara así mismo espada de primer orden.

Déjenlo, pues, solo y veamos como se porta en el redondel y a la cabeza del bicho.»

Comentario de *La Izquierda*: «Pasando como Cayetano; cuadrando como Mazzantini; embaguetándose como Frascuelo; vaciando como Lagartijo y saltando limpio.

Y mojadose los dedos; porque cuando la izquierda *lie*, se atraca de toro y... hasta la taza.»

Veremenel; veremenel.

Segun dice *La Vanguardia*, de Barcelona, vuelven a circular allí rumores relativos a la alteración del orden público, lo cual causa perjuicios al comercio.

¿Nada más que al comercio?

Dice *El Liberal*:

«Parece resultar que algun individuo importante de la izquierda, no se muestra del todo conforme con ciertas manifestaciones hechas por los izquierdistas andaluces al recibir al general Lopez Dominguez.

Para mayor claridad, no se refiere la desconformidad a nada que afecte ni a la democracia ni a la persona del general, y el individuo en cuestión es de los que ejercen influencia directa en los asuntos de la izquierda.»

A propósito de las ridiculas reformas de don Jenaro, recuerda *El Globo* este cuento:

«Presentóse ante el alcalde de un pueblo muy pequeño el contratista del matadero diciendo que era tan corta la venta, que mataba un solo

carnero y aun así se le echaba a perder mucha carne.

—Pues, mate usted medio carnero nada más—dijo el alcalde después de meditarlo mucho. Aquel alcalde debió ser, andando los tiempos el profesor de economía de don Jenaro. Así éste contestará a la pregunta hecha arriba.

—Cuando sean largos que no se escriba más que medio oficio.»

Acaso piense lo mismo respecto a las garantías: *dividir* al ejército ó *dividir* al país para obtener economías.

Más beneficiosa y práctica sería la economía de que abandonase el ministerio de la Guerra esa calamidad.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

En la mañana de ayer, celebró sesión la diputación provincial.

Leída el acta de la anterior, el señor Fabra, empezó a impugnarla, siendo llamado al orden por la presidencia.

Dicho señor Fabra, en el uso nuevamente de la palabra, después de indicar que era incomprendible la interrupción de la presidencia, manifestó que en el acta aparecían desfigurados los conceptos que había emitido en la anterior sesión. Que para evitar esto, se había presentado muy temprano en la secretaria de la diputación, pero en dicha oficina se le manifestó que no podían diferir a sus deseos. Pido, pues, que la diputación acuerde que cada diputado puede redactar la parte del acta que a él se refiera.

El señor Bueso Trarado (don Félix) dijo: Señores diputados: no soy yo el encargado de contestar a un enemigo tan terrible como el señor Fabra. (*Murmullos, protestas y algo más.*)

Fabra: ¿Qué es eso de enemigos en esta corporación?

Bueso: (don Félix) Pues bien, no soy yo el encargado de contestar a los nuevos fusionistas. (*Protestas en el banco de la minoría.*)

El señor Allepuz, puesto de pie: Señor presidente, protesto de esas impertinencias.

Presidente (padre del novel): Queda terminado este incidente. Aquí no se permiten alusiones políticas.

Y el hijo, medio amoscado, se adhirió a la petición del señor Fabra, que fué tomada en consideración por unanimidad.

Acto seguido fueron leídos por el secretario de las oficinas de la diputación la memoria de la comisión provincial y los asuntos pendientes que han sido aprobados por dicha comisión.

Procedióse seguidamente al nombramiento de comisiones y verificado esto, acordó la diputación celebrar cinco sesiones.

En Cagayan, población del archipiélago Filipino, ha descargado una horrorosa tormenta, destruyendo 2.157 casas y unas 1.000 viviendas de indios: Se perdieron 40.000 fardos de tabaco y por completo la cosecha de maíz. Zozobraron nueve embarcaciones, perdiéndose totalmente su cargamento y gran parte de sus tripulantes.

Las iglesias y conventos por su construcción de piedra han sufrido tanto que apenas ha quedado en pie una en toda la provincia.

El colmo del atrevimiento.

Dice un periódico de la corte:

«Como era de esperar del tribunal de exámenes de reválida para maestras en la Escuela Normal Central, forman parte varias señoras sin ninguna clase de título oficial. Ocioso será decir que entre ellas existen varias religiosas. ¿Es esto lo que el señor Pidal buscaba?

Ya nos suponíamos que la libertad que viene invocando en los preámbulos de sus decretos, sería una libertad *sui generis*.

Además, ¿Cómo han justificado las electas que reúnen las condiciones exigidas en el real decreto de 3 de Setiembre para el ejercicio de tal cargo? ¿Por su bonita palabra?

¿Por qué no se ha echado mano de la Inspección provincial de primera enseñanza para que ésta examinara sobre el terreno si los colegios particulares, cuyas directoras aspiraban a formar parte del mencionado tribunal, reunían ó no las condiciones legales?»

A pesar de las «valiosas» influencias que se han puesto en juego, el sábado de la pasada semana, fué encerrado en las cárceles del partido el demente Francisco Almela, quien momentos antes de ser detenido, promovió varios escándalos en las calles de esta ciudad.

Hace algun tiempo que quedó terminado el expediente por el que se declara demente al citado Almela, y esto no obstante, ninguna autoridad se ha atrevido a obligar al padre a trasladar a su hijo a un manicomio, dando lugar

estas tolerancias.

Que cesen esas reclamaciones, pues, en desgracia.

Debemos advertir, haciendo caso de las noticias, la primera, haciéndole caso de personas que sea puesto a milia el furioso, rrogable plazo de nicomio é que l

Obre sin com el señor goberna en el asunto de el asentimiento

De «El Clam «Se asegura, tero crédito, que da un albergado recibido con un una caritativa h miento.

¿Tiene conoci de la casa provin cado algun corre Veremos si m

Ha sido tra administrador de de Lérida, don M

Ha empezad precios más que naranja, especial sa en que está n

Los precios v millar, según la

El fiscal de estado a punto agresión, según dad. El asunto e

Refiere «El acosado el miere entusiasta que se de moda, éste se de gente y la ap

«¡Imbéciles ó algo útil en est reis?»

Creemos que e lapiés que ha da que siempre se ti

De «El Corre «Se confirma siendo tal en la caso de que cobran hace bas demas de aquel e jefes del cuerpo

El Correo Mil Pero ya no se sulten de oposic

Ha empezad El Oriente seman nómicos de la pe mar. Recomend

Los estudia puesto para form sida el Congres que ha de tener l entre otros hom nuestro ilustre j al señor Castela

El Congreso l

Nuestro esti Valencia La Nue dose los jueves y diario, de lo que en gran maner

El pasado do cia *El Universo*, ducido por abora mera época, si b posibilista, si bi que no r: conoce

Ha sido nom diencia de Lina particular y país quien enviamos buena por el ase merecer.

El sábado, v lencia, fallció i nuestro querido aventajado impr

estas tolerancias á escándalos poco edificantes. Que cesen esas tolerancias es lo que la opinion reclama, pues ellas pudieron traducirse fácilmente en desgracias irremediables.

Debemos advertir, no obstante, que segun noticias, la primera autoridad civil de la provincia, haciendo caso omiso de las repetidas gestiones de personas graves y de peso encaminadas á que sea puesto en libertad y entregado á la familia el furioso, ha ordenado que en el improrrogable plazo de diez dias, elija el padre el manicomio en que ha de ser aquel recluso.

Obre sin contemplaciones de ningun género el señor gobernador, seguro de que toda energia en el asunto de que nos ocupamos, merecerá el asentimiento de la opinion.

De «El Clamor»:

«Se asegura, aunque nosotros no damos entero crédito, que al pedir dias pasados la merienda un albergado de la casa de Misericordia, fué recibido con un solemne sopapo que le propinó una caritativa hermana del mismo establecimiento.

¿Tiene conocimiento de este hecho el director de la casa provincial de Misericordia? ¿Ha aplicado algun correctivo?

Veremos si merecemos alguna contestacion.»

Ha sido trasladado á esta provincia el administrador de propiedades é impuestos de la de Lérida, don Marcelino Bolivar.

Ha empezado con bastante actividad y precios más que regulares, la extraccion de la naranja, especialmente por la parte de Coscollonsa en que está más adelantada.

Los precios varian entre 50, 60 y 80 reales millar, segun las clases.

El fiscal de la Audiencia de Vitoria ha estado á punto de ser victima de una brutal agresion, segun La Concordia, de aquella ciudad. El asunto esta en sumario.

Refiere «El Guadalete», de Jerez, que acosado el miércoles Mazzantini por una turba entusiasta que seguia dando ¡vivas! al matador de moda, éste se dirigió con ira hacia el tropel de gente y la apostrofó de este modo:

«¡Imbeciles! ¿He hecho yo algun beneficio, ó algo útil en este pueblo, para que así me vitoreéis?»

Creemos que este es uno de los mejores volapiés que ha dado en su vida el diestro, y eso que siempre se tira en regla.

De «El Correo Militar»:

«Se confirma que la situacion económica va siendo tal en la gran Antilla, que ya se ha dado el caso de que capitanes de artilleria, que no cobran hace bastantes meses, como todos los demás de aquel ejército, hayan solicitado de los jefes del cuerpo ser incluidos en rancho.»

El Correo Militar es periódico ministerial. Pero ya no se pueden dar noticias que no resulten de oposicion.

Ha empezado á publicarse en Madrid El Oriente semanario político y de intereses económicos de la península y provincias de Ultramar. Recomendamos su lectura excelente.

Los estudiantes de Bruselas han propuesto para formar el comité de honor, que presida el Congreso internacional de estudiantes que ha de tener lugar en la capital de Bélgica, entre otros hombres notables en Europa, á nuestro ilustre jefe don Manuel Ruiz Zorrilla y al señor Castelar.

El Congreso lo presidirá Victor Hugo.

Nuestro estimado colega republicano de Valencia La Nueva Alianza, que venia publicándose los jueves y domingos, se ha convertido en diario, de lo que le felicitamos y nos felicitamos en gran manera.

El pasado domingo reapareció en Valencia El Universo, pero en vez de diario, queda reducido por ahora á bisemanal. Como en su primera época, defenderá la politica del partido posibilista, si bien será órgano de la disidencia que no reconoce la jefatura del señor Gras.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Linares, nuestro distinguido amigo particular y paisano don José Blasco Oliver, á quien enviamos la expresion de nuestra enhorabuena por el ascenso que en justicia acaba de merecer.

El sábado, victima de larga y penosa dolencia, falleció á la temprana edad de 22 años, nuestro querido amigo don Ricardo Climent, aventajado impresor de esta ciudad, sufriendo en

el mayor desconsuelo á su familia, á quien enviamos la expresion sincera de nuestro pésame. Descanse en paz.

Ha visitado nuestra redaccion el primer número del periódico barcelonés El Combate.—Tremola la bandera del libre-examen y la republicana con la valentia digna de la buena causa que proclama.

Con gusto queda establecido el cambio.

«El Maestrazgo Liberal», que se publica en Morella, dice que vuelven á acentuarse las contiendas que de tiempo há vienen sosteniéndose entre carlistas y liberales en aquel pais.

Del artículo que dedica á este asunto, que es de vida ó muerte para los liberales de aquella agreste comarca, tomamos el siguiente párrafo en el que explica el por qué se hallan tan envaletonados los partidarios del rey carca.

«Y es natural que así suceda. Abandonado el partido liberal en estos pueblos á sus propias fuerzas, abandonada la idea á su propia virtualidad, sin el menor apoyo ni cooperacion por parte del gobierno, que debia mirar estas cuestiones con más interés, sin dejarse arrebatar por extrañas ilusiones é influencias jesuiticas, favoreciendo cuanto tienda á levantar el espíritu moderno en este pais, se exfuerza, por el contrario, en quitar al partido liberal toda la ingerencia en los destinos públicos, abandonándole á su propia iniciativa.

La idea, pues, aquí se debe abrir paso por su propia bondad, á través de todos los contratiempos y á pesar de las rancias cuanto insensatas preocupaciones del pasado; no obtiene ni aun la sancion de los poderes constituidos, ya que se nos mira como los desheredados de la cosa pública.»

Despues entra nuestro apreciable colega en otra suerte de consideraciones para demostrar, que además de esta causa primordial que influye poderosamente en que los carlistas estén en auge y sean el sac totum en aquella comarca, existen otras siendo una de ellas, la de que el partido carlista del Maestrazgo está dentro del realismo concreto y el liberal en el del idealismo abstracto; pero como ese idealismo lo traducen en la práctica por un verdadero positivismo, de ahí que el partido carlista en aquellos pueblos se componga de los materialistas vergonzantes en politica. Por ello, pues, dice nuestro colega, obtienen empleos y ejercen influencia en todos los destinos; por ello disponen de ayuntamientos, estando los liberales como quien dice bajo su feudo.

Por el contrario, el partido liberal no quiere prostituirse, quiere permanecer integro y pegado á sus ideales, en cuya fe tiene depositadas sus esperanzas.

Tales son en resumen las más importantes ideas contenidas en el artículo que publica nuestro estimado colega, que de este modo alienta y fortalece á los probados liberales de aquel pais.

Con fecha 28 del pasado le dicen desde esta ciudad á La Correspondencia de España, entre otras cosas lo siguiente:

«El tribunal Supremo, casando y anulando una sentencia absolutoria de esta audiencia de lo criminal, ha condenado á ocho años y un dia de presidio á don Francisco Gonzalez Chermá, director de un periódico republicano que se publica aquí, por un delito de lesa majestad, si no estoy equivocado, cometido en dicho periódico.

El señor Gonzalez Chermá, que se hallaba en libertad bajo fianza, ha esquivado el cumplimiento de la sentencia que le condena, desapareciendo de aquí, donde se comenta mucho la circunstancia de que haya podido el sentenciado conocer el fallo adverso, para rehuirlo ántes que lograra cumplirle el tribunal á quien su ejecucion compete.»

Bien merece el corresponsal caritativo que por el recado se le regale un par de zapatos.

Hay corresponsales que para delatores valen lo que pescan.

El pasado domingo se pusieron en escena en el teatro del Nuevo Casino las obras Buscando primas, Pobre porfiado y Les Crias, que fueron bien interpretadas por los aficionados, mereciendo por ello repetidos aplausos de la distinguida concurrencia que poblaba el espacioso salon. El señor Banquells y la señorita Cola, especialmente, estuvieron inimitables en la última de dichas producciones, por cierto una de las más chispeantes y selectas del señor Escalante.

Esta noche, tercera de abono, se pondrán en

escena la bonita comedia El Guardian de la casa y la pieza bilingüe Els Microbios, que ha sido muy aplaudida en los teatros de Valencia.

Ya casi ha llegado á ser un refran entre nosotros, que no hay Todos Santos sin aguas, pero este año se ha confirmado plenamente.

Una lluvia torrencial y obstinada viene descargando sobre esta provincia desde hace muchos dias.

Las ferias como sino las hubiere; los campos inundados en largo término; las comunicaciones cortadas; las cosechas casi perdidas; los ánimos casi espantados; hé aquí el amargo fruto de la tormenta.

Apenas se tienen noticias, dado el aislamiento en que nos encontramos, pero es probable que hayan ocurrido bastantes siniestros.

Las autoridades locales han tenido ancho campo para su actividad, saliendo á inspeccionar y disponer en las cercanias de la capital.

Anteayer era mucha la gente que iba al Grao, donde los marineros ven sus viviendas convertidas en lagunas, por efecto del desbordamiento de las acequias que á los puntos próximos acuden con su caudal de aguas imposible de contenerse en los cauces.

No sabemos cuando podrán cruzar los trenes paralizados, en ambas lineas, en Benicasim y Almenara respectivamente, ni cuando por consecuencia, tendremos noticias de las demás provincias y de los distritos de ésta.

Entretanto, el cielo sigue ennegroado, el levante continúa soplando y, aunque á la hora en que esto escribimos no llueve, todo parece presagiar que el funesto temporal amaga nuevos daños.

Quiera Dios que así no sea.

Se ha visto en la Audiencia de San Mateo la causa contra Miguel Beltran ex-alcalde de Chert, promovida por el vecino de dicho pueblo Miguel Sanz. El fiscal don Pascual Domenech, con el acusador privado, pidió para el procesado la pena de cinco años y cuatro meses de suspension y trescientas pesetas de multa. La defensa, que corria á cargo del distinguido letrado don Juan José Garcia Pons, despues de un discurso lleno de luminosas consideraciones legales, solicitó la absolucion fundándose en la no existencia del delito. La sala, de conformidad con la defensa, ha pronunciado sentencia absolutoria.

Cerca de cuatrocientas personas asistieron á la sesion del juicio oral.

PACOTILLA.

Sin más preámbulo que un estornudo, abro hoy la marcha con un milagro frustrado digno de esta seccion, en la que vacio, alegre como unas pascuas, mi buen humor y mis quereres.

Pues señor, y no vá de cuento, en la última Pascua de Pentecostés y en el santuario de Lourdes, ocurrió un conato de milagro como otros tantos que no pasan de tales.

Se preparaba la gente á tomar la comunión general, cuando con gran asombro de todos, se observó de repente que todas las sagradas Formas se hallaban teñidas de rojo.

El fanatismo de los beatos y beatas de todas edades, condiciones y órdenes, no conoció límites, pues vieron inmediatamente en el rutilante color la verdadera Sangre de Jesucristo y los gritos extortoreos de ¡milagro! ¡milagro! y el repique de las campanas ensordecieron la atmósfera; y todo el mundo gritaba en la poblacion ¡milagro! ¡milagro!, hasta que un impio doctor hizo observar que aquella sangre habia llegado hasta el pan de su almuerzo y que dependia humana y sencillamente de unos seres llamados científicamente «microscopos prodigiosos» de Cohn, que con frecuencia se desarrollan en las harinas, comprobándose enseguida que la harina de dicho pan y la de las hostias eran de la misma procedencia.

Véase, pues, cómo sin apelar á la malicia, la mera ignorancia es causa de muchos fraudes; y sepan los devotos españoles que no solo son falsas muchas de las anécdotas de milagreria que corren por Lourdes, sino que el ir á dejar el dinero á dicho pueblo es una gran falta de patriotismo; si señor, una gran falta de patriotismo inexcusable, pues en un librico oficial que por allí circula de la historia del santuario se estampan con gran sans fason, nada menos, que la virgen del Pilar no sirve para descalzar el zapato á la de Lourdes.

¡Voto á míos!

No lo puedo remediar. Estas depreciaciones tocan la fibra más sensible de mi patriotismo acendrado.

Dicen que don Manuel anda de la Península cerca, y hasta hay quien asegura que ya pasó la frontera.

Con esto la bolsa baja, la politica se enreda y á un alto muchachito le van temblando las piernas; pues dicen que don Manuel trae intenciones muy perras. Dicen tambien... dicen... dicen, no sé lector si me atreva á decir lo que se dice por tanta maldita lengua, porque es poco apetitoso sin gana picar soleta.

El Intransigente de Zaragoza aparece colgado para tener la honra, segun La Plana, de publicar una pistola que desde el palacio de Loredan—residencia habitual de la Samoggi—le ha disparado su rey y señor don Carlos.

La Plana, de todo corazon felicita con guerra prosa á El Intransigente afortunado y á su director Caverro, héroe de la fiesta.

Y dice: «¡Qué contrariedad tan grande tener que ahogar dentro del pecho el grito que se escapa del alma al leer esta hermosa carta!»

¡Ah!
¡Oh!
Que contrariedad tan grande no poder gritar: —¡Viva el niño lloron!

Aquí del ingenio. En tanto que derrocharon para romper relojes de estaciones, no se explica cómo no han empleado los carlistas un nombre convencional cualquiera para poder vitorear al sugeto de sus pensamientos.

Con gritos, pongo por animal, Phtah ó Mut, salian del compromiso y alegaban al escarabajo y al gavilán.

Y hasta los más exigentes—v. g. los asesinos de Cuenca, Olot y Bechi—nada tendrían que reprochar.

De un jugador por esencia Pendenciero como un gallo, Se vió una causa en la Audiencia: Y llegando á la sentencia Dijo el magistrado: «Fallo... —¡Maló! (murmuró el canalla), Veo la puesta perdida; —Ese prógimo me falla; Con Espada y Rey se halla:— Con que me arrastra enseguida...»

Dice un periódico-banderin carlista: —«Me tiene usted, abuelo, prometido hace ya una semana, decirme qué es un republicandido, y yo soy muy curioso, y tengo gana de entender ese nombre. —Principiare diciéndote, hijo mío, con mucho pesar mío, que un republicandido no es un hombre; es un sér con instinto nada más, peor, mucho peor que Satanás.»

Con tales moralejas, vá el autor dilatando las orejas; y si tanto la musa le da fiebre, creo, aunque peque un poco de realismo, que ya al poeta le dará lo mismo escribir que comer en el pesebre. ¡Lástima que haya gentes, ¡voto al alfa! que hagan subir el precio de la alfalfa!

Otrosí: La llana Plana ha salido ya de penas, esto es, se ha declarado francamente carlista.

En su último número publica una entusiasta felicitacion al egregio duque que probó la ligereza de sus piernas en Oroqueta y que ayer debió celebrar sus dias en la dulce compañía de las entretenidas de Venecia.

Lo dijimos un dia y es claro cual la luz del horizonte; fingir tanto La Plana no podia, porque siempre la cabra tira al monte. Y en esto del monte son iguales cabras y carciundas.

A todos los atraen mucho el esplendor del verde y el escondrijo de las cuevas.

Y ya que de verde hablamos, no estará de más que tomemos por el sombrero que luce ese color á Francisco el ilustrísimo de Tortosa y le preguntemos por qué recomendaba con tanta educación al diario carca hace pocos meses.

Por lo visto, á esa buena alma le interesa tanto la ortodoxia del dogma, como la recluta para el rey del Toison.

Con la misma facilidad excomulga que hace propaganda politica, es decir, que sabe velar por la fé y pedir espingardas.

Lo cual tambien viene á ser lo mismo, segun vamos viendo.

O segun nos van haciendo ver. Por lo demás, y salvo el rubor de algunos redactores-sargentos de La Plana que ayer iban huyendo de la gente,

hace bien todo carca en ser tan franco: un detente en el pecho que quite el blanco y ¡adios, caretas! á buscar los trabucos y las pesetas.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1838

Las garantías que ofrece la Compañia compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

195 millones de reales vellon.

Esta Compañia, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nacion y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada dia en esta capital y su provincia, el Consejo de administracion de LA URBANA, ha decidido la creacion de una Direccion particular en ésta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular.

Oficinas de la Direccion: Plaza de la Paz, núm. 4, CASTELLON.

AGUAS ACÍDULAS

DE MARMOLEJO,

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litínicas.

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Mejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cubida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid:

Aguas medicinales de Marmolejo

gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas, Premiadas con Diploma de Honor y Medallas de Oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo, ó á la Direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta capital, Gironés y Ribés; en Burriana, Gonzalez, y en Canet lo Roig, Reverter.

IMPRESA Y LIBRERIA

Perfeccion y elegancia. Prontitud y economia.

Se confeccionan

TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS.

Especialidad

en el ramo

PRIMERA

ENSEÑANZA

Plaza constitucion, 25. VIUDA DE PERALES. Plaza Constitucion, 25.

LA PERDIZ.

TIENDA

DE

RAMON BELMONTE

Constitucion, 35

CASTELLON

Esta casa anuncia al público en general y recomienda á su numerosa clientela, los géneros expresados á continuacion, de clases superiores:

Chorizos, aceite superior, queso bola, id. Mahon é idem legitimo de Aragon.

Ginebra legitima de la Campana.

Vino legitimo de Valdepeñas, sin mezcla, á 23 rs. cántaro.

Variado surtido de galleta fresca, á precios reducidos.

Aceite superior, á 56 reales, único de esta clase en Castellon.

Garbanzos nuevos, únicos en este establecimiento.

Gran surtido de drogas á precios reducidos.

Además de los géneros expresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible expresarlos, pertenecientes al ramo de drogueria y especieria.

OBRAS DE TEXTO

PARA EL CURSO DE 1884 Á 1885

Se hallan de venta en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, núm. 25, Castellon.

PIÑÓN

MONDADO SUPERIOR.

Pedidos desde 50 kilos, á hijos de Touchard, en Valladolid.

OJO

Por un módico precio se vende la preciosa obra titulada *El Mundo en la mano*, viaje pintoresco á las cinco partes del mundo, ilustrada con infinidad de grabados en el texto y láminas sueltas, la cual consta de cuatro tomos en folio primorosamente encuadernados. Darán razon en esta imprenta.

PUPILOS.

Se admitirán dos estudiantes en una casa particular. Darán razon en esta imprenta.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT Calle de Enmedio, 21, Castellon

REVISTA DE LOS TRIBUNALES.

Periódico de legislacion, doctrina y jurisprudencia, dirigido por un consejo de redaccion formado por los señores Alonso Martinez, (don Manuel), Martos, (don Cristino), Pedregal, (don Manuel), Pi y Margall, (don Francisco), Romero Giron, (don Vicente) y Garcia Lopez, (don Juan), secretario.

La REVISTA DE LOS TRIBUNALES, por el módico precio de 24 pesetas en Madrid, 25 en provincias, 35 en Ultramar y 40 en el extranjero y Filipinas, que cuesta la suscripcion por un año anticipado ó 7 pesetas cada trimestre á los que solo quieran uno solo, dá á sus abonados ventajas cual ningun otro periódico de legislacion, doctrina y jurisprudencia.

Los repertorios colecciones publicados por la Revista, son:

- 1.º Repertorio-diccionario de jurisprudencia criminal.
- 2.º Repertorio de jurisprudencia hipotecaria.
- 3.º Repertorio de jurisprudencia administrativa.
- 4.º Repertorio de legislacion.
- 5.º Repertorio completo de jurisprudencia civil española.

Valen todos los repertorios 267 pesetas, en Madrid, y 290'50, en provincias.

GÓNGORA, editores, Ancha de San Bernardo, 50, MADRID.

BOCA

NO MAS DOLOR DE MUELAS

GRAN CONSERVADOR DE LA BOCA

LICOR DEL POLO SUR

Hermosea los dientes y las encias.—Impide la caida de las muelas.—Cura el cáncer de la boca.—Fortifica y sana las encias.—Neutraliza las secreciones ofensivas de la boca.—Comunica al aliento un olor aromático y agradable.—Es insuperable como preservativo de todas las enfermedades que pueden presentarse en el amazon oseo de la boca calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas. Estos son los resultados del LICOR DEL POLO SUR, el cual hace tiempo lo recomiendan infinidad de Médicos y Cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífrico que puede producir el arte y la ciencia.

4 REALES FRASCO, 4 REALES.

Unico depósito en esta capital, plaza de la Constitucion, 32

Nuevo comercio de EL COLOM.

CHORICERIA EXTREMEÑA

Y

TIENDA DE ULTRAMARINOS

de

FABIAN CAMISON

Enmedio, 72, Castellon.

Habiendo pasado á mi propiedad la conocida Tienda de ultramarinos, EL NEGRITO, el nuevo dueño ofrece un buen surtido de artículos muy económicos, cuya bondad dejará satisfechos á los más exigentes.

En la imposibilidad de detallar mil y un artículos del país y del extranjero que se hallan á la venta en este establecimiento, se mencionan los siguientes más principales:

Chorizos legitimos extremeños; longaniza legitima extremeña; jamones extremeños y del país; embutidos extremeños y del país; mantecas del país y extranjeras; galletas de todas clases de 3 á 5 rs.; aceitunas manzanilla y Reina; conservas de todas clases; pastas catalanas para sopas; harinas puras; sopas de varias clases; salchichon de Vich; embuchao de lomo; dátiles de Bajalato; pasas de Málaga y Denia; peladillas de Alcoy; vinos extranjeras, del país y de todas clases; licores nacionales y extranjeros; ginebra marca Campana; champagne de las marcas más acreditadas; cafés y téis de todas clases; queso gruyer, bola, manchego y del país; aceites de todos precios; garbanzos desde 8 á 20 ptas. arroba; arroces de todas clases; chocolates colonial de Matias Lopez y del país, é infinidad de otros más artículos.

FABIAN CAMISON, Enmedio 72, CASTELLON.